

Instructivo para LOGUEARTE

en el

Portal de trámites web del INPI
y realizar tus trámites online

Entrá a

www.inpi.gob.ar

e ingresá en

TRÁMITES Y CONSULTAS WEB

PASO 1

CREÁ TU CLAVE FISCAL

NIVEL 2 (en adelante)

EN LA AFIP

ENTRÁ EN EL SIGUIENTE LINK

https://servicios1.afip.gov.ar/claveFiscal/registrar/frmSolicitudAltaClaveFiscal_paso1.aspx

Y SEGUÍ LOS PASOS QUE TE INDICA LA PÁGINA.

Si ya tenés tu clave, pasá al
PASO 2

PASO 2

ADHERÍ EL SERVICIO
DEL INPI
A TU CUENTA DE AFIP

Si ya lo tenés adherido, pasá al
PASO 3

Una vez que tenés tu clave fiscal (nivel 2 en adelante),
debés adherir el SERVICIO DEL INPI a tu cuenta de AFIP.

INGRESÁ A AFIP

www.afip.gob.ar

y logueate con tu
CUIT/CUIL y tu contraseña.



Acá verás el nivel de tu Clave, recordá que debe ser NIVEL 2 o superior.

NOMBRE Y APELLIDO
CUIT: XX-XXXXXXXX-X
CLAVE FISCAL NIVEL: 2

CLAVE FISCAL

AYUDA

CAMBIAR CLAVE

CERRAR SESIÓN

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Estos servicios son de uso exclusivamente administrativos con Clave Fiscal

> Aceptación de Datos Biométricos

Aceptación de Datos Biométricos

> Aceptación de Designación

Acepte aquí la delegaciones que otras personas le hayan realizado

> **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**

Modificación del Perfil. Alta de servicios. Incorporación y Revocación de Relaciones

Hacé clic acá

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).

ADHERIR SERVICIO

Nueva Relación

CONSULTAR

Hacé clic acá

SE TE ABRIRÁ LA SIGUIENTE PÁGINA
EN LA CUAL VERÁS UN LISTADO DE
SERVICIOS

BUSCÁ AL INPI

Selección de Servicio a Habilitar

El siguiente es un listado de los servicios que le ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés. Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.



Servicios Interactivos



INPI (Instituto Nacional de la Propiedad Industrial) - Portal de Trámites en línea
Acceso a presentaciones, Pagos de trámites On-Line , consultas de tramites y foro de consultas.

1ro - hacé clic acá

2do - hacé clic acá

3ro - hacé clic acá



Bienvenido Usuario

Actuando en representación de

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador)

Representado

Servicio

INPI (Instituto Nacional de la Propiedad Industrial) - Portal de Trámites en línea (Nivel de seguridad mínimo requerido 2)

BUSCAR

Representante

BUSCAR

CONFIRMAR



Hacé clic acá

LISTO

YA PODÉS INGRESAR AL
PORTAL DE TRÁMITES DEL INPI

PASO 3

INICIÁ SESIÓN EN EL
PORTAL DE TRÁMITES
DEL INPI

1

Entrá a

www.inpi.gov.ar

e ingresá en

TRÁMITES Y CONSULTAS WEB

2



Hacé clic acá
y logueate

AHORA PODÉS HACER TUS
TRÁMITES ONLINE DESDE
CUALQUIER LUGAR Y LAS 24
HORAS.

0800-222-4674

lunes a viernes de 8 a 20 horas